

| | | | | | |
|--------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|----------------|
| Salario Mínimo 278.80 | INPC Ene. 138.343 | UMA Diario 113.14 | Recargo Por Mora 1.47% | Tipo de Cambio 20.43 | UDIS 8.4041 |
|--------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|----------------|

SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA 2025

A partir del día 1 de Marzo, el IMSS actualizo los precios para afiliarse al **SEGURO DE SALUD A LA FAMILIA**, es un programa dirigido a quienes no cuenten con seguridad social y de esta manera puedan obtener los beneficios del **SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD** tales como **Asistencia Médica, Quirúrgica, Farmacéutica, Hospitalaria y servicios de maternidad**.

Considera que en ningún caso el IMSS hace la devolución total o parcial de los pagos efectuados, Por ello **es muy importante que al momento de la inscripción presentes la información correcta y completa, especialmente lo relativo a las enfermedades preexistentes**.

El proceso de afiliación al IMSS es sencillo y puede realizarse de manera presencial o en línea.

Para la modalidad presencial deben acudir a la subdelegación correspondiente llevando consigo:

- Acta de nacimiento
- Constancia de su Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio del titular del seguro, ya sea recibo de luz, teléfono, predial o agua potable, sin importar si está o no a su nombre
- Identificación oficial con fotografía y firma (ADIMSS, credencial para votar, pasaporte vigente, cartilla del servicio militar nacional, o cédula profesional, y respecto de menores de edad el acta de nacimiento)
- Cuestionario Médico Individual Complementario para la Inscripción del Titular y/o Beneficiarios Legales al Seguro de Salud para la Familia debidamente formulados
- Comprobante de pago de la cuota anticipada del aseguramiento. Para ello se debe solicitar en la oficina referida el importe a pagar y los datos de la institución bancaria respectiva

También existe la opción de realizar la **INSCRIPCIÓN vía ONLINE** y la propia página del IMSS lleva de la mano en este trámite que es muy sencillo de efectuar, y para acceder a este seguro, se debe **pagar por adelantado** de acuerdo a la edad de la persona.

Los precios anuales vigentes para el año 2025 son las siguientes:

| Grupo de Edad | Cuotas | Grupo de Edad | Cuotas |
|---------------|-----------|---------------|-----------|
| 0-19 | 8,900.00 | 50-59 | 14,250.00 |
| 20-29 | 11,100.00 | 60-69 | 19,800.00 |
| 30-39 | 11,850.00 | 70-79 | 20,650.00 |
| 40-49 | 13,800.00 | 80 y más | 21,300.00 |

La vigencia de este tipo de seguro inicia a partir del **01 de Marzo de 2025** y aunque en la página no lo señala la fecha de conclusión, es de esperarse que su vigencia sea hasta el **último día del mes de Febrero del 2026**.

Es importante recordar que existen tiempos de espera y restricciones para disfrutar los beneficios de este tipo de seguro, por ejemplo: 6 meses para la tumoración benigna de mama y de 10 meses para parto.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

📍 Sóstenes Rocha N.12
Col. Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

☎ (228) 818 05 83

📞 228 108 3847

✉ Contacto@palafox.mx

🌐 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.